



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA ENVIROCORP S.A.

Se comunica al público que la compañía **ENVIROCORP S.A.**, reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Cuarto del cantón Guayaquil el 3 de octubre de 2012, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. SC-IJ-G-12 0007767 el 10 DIC 2012

1.- **REFORMA DEL ESTATUTO.**- La reforma del estatuto se refiere a lo siguiente: "ARTÍCULO VIGÉSIMO QUINTO: ATRIBUCIONES Y DEBERES.- El Presidente es la autoridad ejecutiva de la Compañía; será elegido por la Junta General por un plazo de 5 años, podrá ser o no socio de la Compañía,..."

JP

Guayaquil,

10 DIC 2012

DR. EDISSON MITEGALVA
INTENDENTE JURÍDICO DE COMPAÑÍAS DE LA SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

